



CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO VBG EN LOS MUNICIPIOS DE CALDONO, CAJIBIO, TOTORO, EL TAMBO Y TIMBIQUI DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	45-2023-3145	FECHA	14-Febrero-2023
SECTOR	45 Gobierno Territorial	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			28-Abril-2023

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	.

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,952	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE LA MUJER	REGISTRO BPIN	2023003190026
-----------------------------	------------------------	----------------------	---------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	TOTAL
DEPARTAMENTO	0	0	0	0	0
MUNICIPIO	0	0	\$62.849.580	\$47.137.185	\$109.986.765
OTROS	0	0	\$316.195.738	\$682.058.972	\$998.254.710
TOTAL	0	0	\$ 379.045.318	\$ 729.196.157	1,108,241,475

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			x			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			x			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			x			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	4501004 - Servicio de promoción de convivencia y no repetición (meta 251)	450100400 - Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas - Campañas implementadas para convertir al cauca en un espacio seguro para las mujeres y promover , cero tolerancia de las violencias hacia las mujeres, a través de la promoción de la denuncia - Secretaría de la mujer.	6	



		Iniciativas		
RESULTADOS	Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres. Porcentaje	153,72	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la Secretaría de la Mujer del Departamento del Cauca y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020- 2023" para el cumplimiento de la meta 251 de la línea estratégica "Equidad para la Paz Territorial.", del sector "Gobierno Territorial" y el programa "Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana", 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

El costo total del proyecto es de \$1.108.241.475 que corresponden a la vigencia 2023 y 2024, los cuales serán financiados con recursos de COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) mediante el proyecto macro denominado "Proyecto de desarrollo territorial para la paz en el Cauca" y aporte en ESPECIE, de los cuales NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$998.254.710) son recursos de cooperación internacional y CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$109.986.765) son aportados por los municipios como contrapartida. Se deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la para mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto.

De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La Secretaría de la Mujer como dependencia responsable del proyecto en el término de SIETE (7) meses para la vigencia 2023 y NUEVE (9) meses para la vigencia 2024, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023". PROGRAMA: 4501: **Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.

REVISO Y APROBO	JOSE SELIMO MUÑOZ TROCHEZ	FIRMA
CARGO	Profesional Universitario	
ANALISTA EVALUADOR	JANETH MUÑOZ	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	28-Abril-2023	
FECHA DEL CONCEPTO	03-Mayo-2023	
VIGENCIA FISCAL	2023	